

98380



## MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta el agente que suscribe en solicitud de una patente de invención en España por veinte años, a favor de Don Sebastián Panadero López, residente en Albacete, calle Caba nº 9, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS TRILLOS DE DISCOS".

Los modernos procedimientos que vienen utilizándose en las operaciones agrícolas, han dado lugar a continuas transformaciones de aparatos y máquinas encargadas del roturado de la tierra, siembras y recolección de cereales y otros frutos.

Son tantas las máquinas puestas en explotación para las faenas agrícolas que casi puede decirse que forman legión, pero con ser muchas faltaba sin embargo, el trillo de discos, tan necesario, tan útil y tan práctico, como el que acaba de lanzar al mercado el representado Don Sebastián Panadero.

Haremos un detalle del aparato o máquina objeto de esta patente, para llevar al conocimiento del Ministerio que se trata de una cosa nueva y de positiva utilidad para los fines a que ha de aplicarse.

El trillo en cuestión se compone de cinco cilindros, cuatro de ellos con cuarenta y cinco discos de doble filo, forma circular, pudiendo ir dentados o triscados y con doce dientes cada uno, y el restante, con cuatro discos circulares con un filo de canto plano (Fig. 4 y 6).

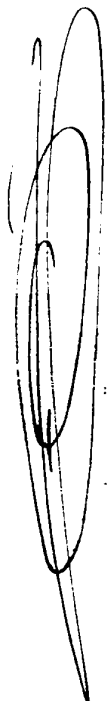
Cuatro ejes de hierro cuadrado, enroscados en las punta y cuellos cilíndricos, con tuercas para sujetar los discos y tarugos de los mismos y demás necesarios como se puede ver en el adjunto plano.

98980



Cuatro ruedas motoras de hierro fundido con doble refuerzo de rayos y dientes forma escuadra o machimbrón, para desgranar y ablandar la mies y para la facilidad de su transporte (Figura 5).

Tres parrillas de hierro dulce con doce ganchos cada una, forma medio punto, que van colocadas entre las juntas de los encuentros de los cuatro cilindros, las que reportan una ventaja grandísima para triturar la mies y cualquier otro similar que entrase por los mismos; además otra de las ventajas que tienen estas parrillas, es la de dar doble rendimiento a dicho aparato, pues no solamente lo que tritura si no que evita que el trillo en su uso arrolle mies y surjan mil dificultades como en otros similares, a su vez como verán en el adjunto plano estas parrillas van fijas y colocadas perpendicularmente en las costillas de hierro del marco el trillo (Figura n° 2).



Un cilindro que va colocado en la parte inferior del trillo, el cual se compone de cuatro discos circulares con diferentes forma de dientes, si se cree conveniente, y un arco volvedor con dos ganchos. Estos discos son de forma semicircular y ejercen dos funciones, una la de destrozarse la mies y otra, ir desgranándola. Los ganchos de que consta el arco van volviendo la parva cuando el trillo está en marcha, siempre que el conductor del mismo lo requiera, y al mismo tiempo va desbrozándolos de la mies y cobando la parva sobre los otros cilindros trituradores. Este arco que mencionamos va montado en el chasis de hierro con sus dos cojinetes y acciona mediante la palanca colocada en la silla del conducto por medio de una cremallera dentada o con puntos fijos de muelle, que se acciona dicho volvedor a voluntad del conductor, como puede verse en el lateral primero.

Dos chasis de hierro de pletina plana forma rectangular, con dos de sus esquinas a medio punto, los cuales sirven de armazón para todos sus accesorios del trillo. Figura en el adjunto plano.

98380



En el lateral primero van montados cinco cojinetes sobre el chasis de hierro que son los que sirven de punto de apoyo los cuellos de los ejes que son donde van montados dichos cilindros (Figura 3).

El lateral segundo va compuesto del mismo número de cojinetes que el anterior, confrontando con los mismos y además van dos con su eje soliente al interior de las cajas de engranes, que son los que sirven para refuerzo y sujetar la rueda de engrane que va colocada en el centro de la transmisión de los engranes, el cual se ve su proyección vertical y al mismo tiempo su situación en la planta de distribución y todos estos cojinetes van provistos de sus engrasadores y alimentadores con sus tapones a rosca para cualquier lubricante.



El sistema de transmisión de velocidad a los cilindros, va compuesto de tres ruedas de engrane dentadas, de mayor o menor, siendo la de en medio de doble engranaje, o sea, que son dos ruedas de distinto diámetro en una sola pieza con su agujero en el centro para un casquillo o cojinete de rodillos o de bolas, para dar mayor facilidad de rodamiento en la misma, (Figura nº 8 y las otras dos ruedas de los extremos van colocadas en los cuellos de los ejes de los cilindros, embutidas a rosca, una a izquierda y otra a derecha, y la doble rueda ya dicha, del centro, va cogida y montada sobre un eje que a su vez va metido en un cojinete pues o sobre el chasis, (Figuras 7, 8 y 9) En la figura 10, puede verse su combinación. También esta nueva contramarcha de engranaje de velocidad es adaptable para trillos de dos o tres discos.

Además, se puede modificar el sistema de transmisión de las ruedas de engrane si se cree conveniente para mayor número de revoluciones, volviendo la rueda del centro y por consecuencia la proyección plana de la figura nº 7, llevará ~~esta~~ la sección nº 9 y esta llevará la anterior, cuyas ventajas que acabamos de expresar en esta clase de trillos, ninguno de sus similares la tiene y al mismo tiempo es el facilísimo montaje.

98580



Las mencionadas ruedas de engranes van protegidas por unas tapas guar apolvos de figura plana o colindrica.

Seis costillas de hierro, sirven para sujetar el armazón y sostener el tablero superior del trillo y las tres parrillas trituradoras del trillo (Figura n° 2).

Un tiro de tracción que va compuesto de un gancho rodillo de acero flexible y con esto se evita el arranque brusco del aparato.

Un tablero de madera o diapa machimbada con sus cercos de ángulo, va montado sobre el chasis del trillo y además sirve para sostenimiento de la silla del conductor.

Un topo de frente, que se compone de dos escuadras reforzadas con sus tablas transversales pudiendo evitar con ello los accidentes que pudieran sobrevenir al conductor.

Estos trillos son de perfectísima y esmerada construcción y sus materiales se componen de hierro dulce y ruedas de engrane fundidas, y de otros similares conocidos, que reporta un beneficio grande para sus inmejorables detalles.

Para mayor detalle y ampliación puede apreciarse perfectamente por los dibujos adjuntos y se hace constar que lo mencionado en la presente patente no tiene carácter limitativo y si muy expansivo.



== N O T A ==

La patente que se reivindica como propia y nueva y sobre la cual ha de recaer privilegio de invención en España por veinte años, a favor de Don Sebastián Panadero López, de Albacete, es por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS A LOS TRILLOS DE DISCOS".

Se reivindican asimismo los siguientes detalles y mecanismos:-

- a) - Los cilindros y discos de doble filo, forma circular. (fig. 4 y 6)
- b) - Los cuatro ejes de hierro cuadrados, amoscados en las puntas y cuellos cilindricos.
- c) - Las cuatro ruedas motoras, de hierro fundido con do-

98980



ble refuerzo de rayos y dientes, forma escuadra.

d) - Las tres parrillas de hierro dulce, con doce ganchos cada una, forma medio punto, que van colocadas entre las puntas de los encuentros de los cuatro cilindros.

e) - El cilindro que va colocado en la parte inferior del trillo, el cual se compone de cuatro discos circulares, con diferente forma de diente y un arco volvedor con dos ganchos.

f) - Dos chasis de hierro de pletina plana, forma rectangular, con dos de sus esquinas a medio punto.

g) - Los cinco cojinetes sobre el chasis de hierro, en el lateral primero.

h) - El sistema de transmisión de velocidad a los cilindros con las características expresadas en el centro de la memoria antes reseñada.

i) - Las tapas guardapolvos, de figura plana o cónica.

j) - El tiro de tracción, que va compuesto de un gancho rodillo, de acero flexible.

k) - El tope de frente que se compone de dos escuadras reforzadas con sus tablas transversales.

l) - Los procedimientos de fabricación, así como los materiales, tamaños y figuras que integran los trillos de discos en general.

Madrid ocho de Junio de mil novecientos veintiseis.

10240

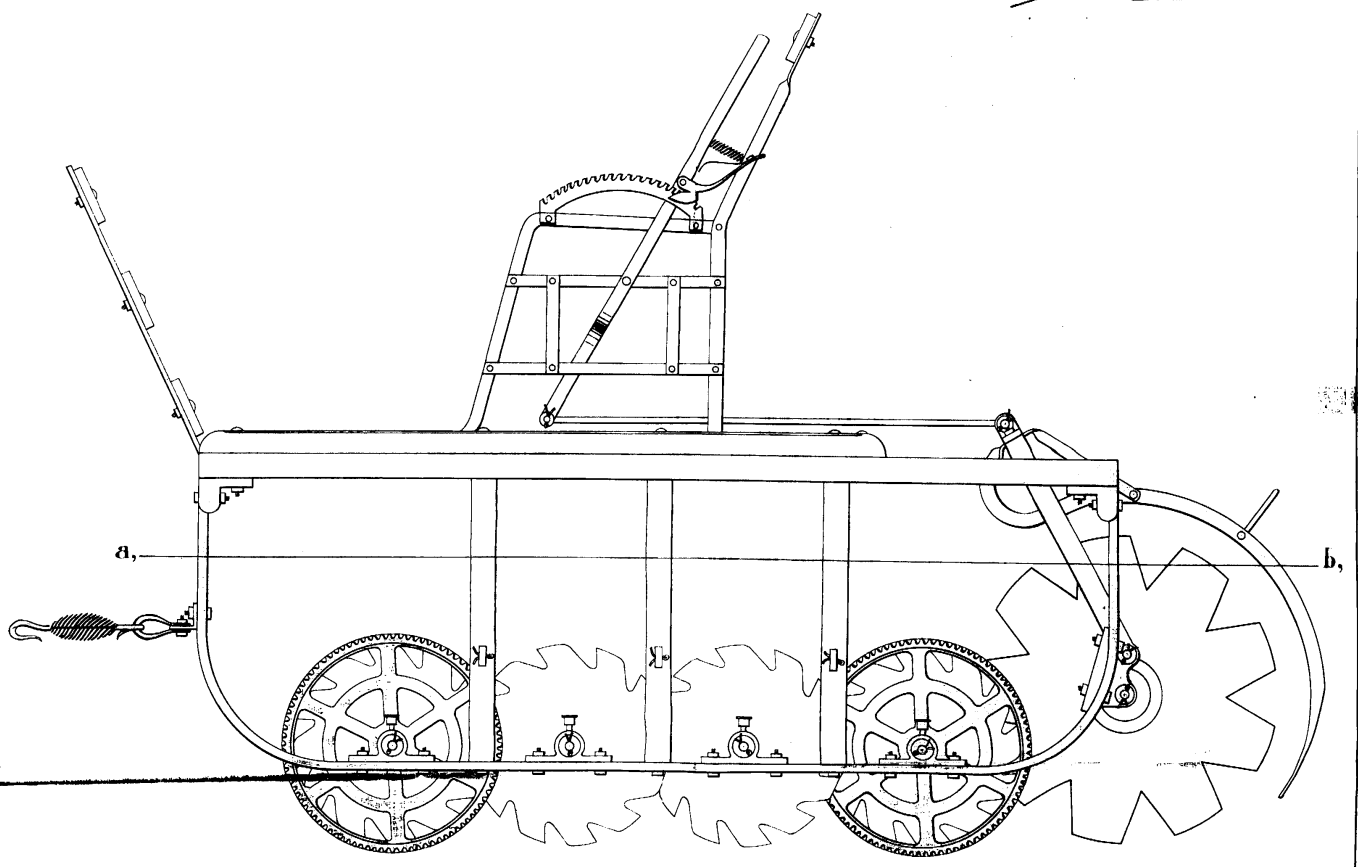


Patente de invención

Madrid 8 Junio 1926

*Sebastián*

≡ LATERAL PRIMERO. ≡



Escala de 1:5

— Alcala 10 Mayo 1926. —

El Autor.

*Sebastián*

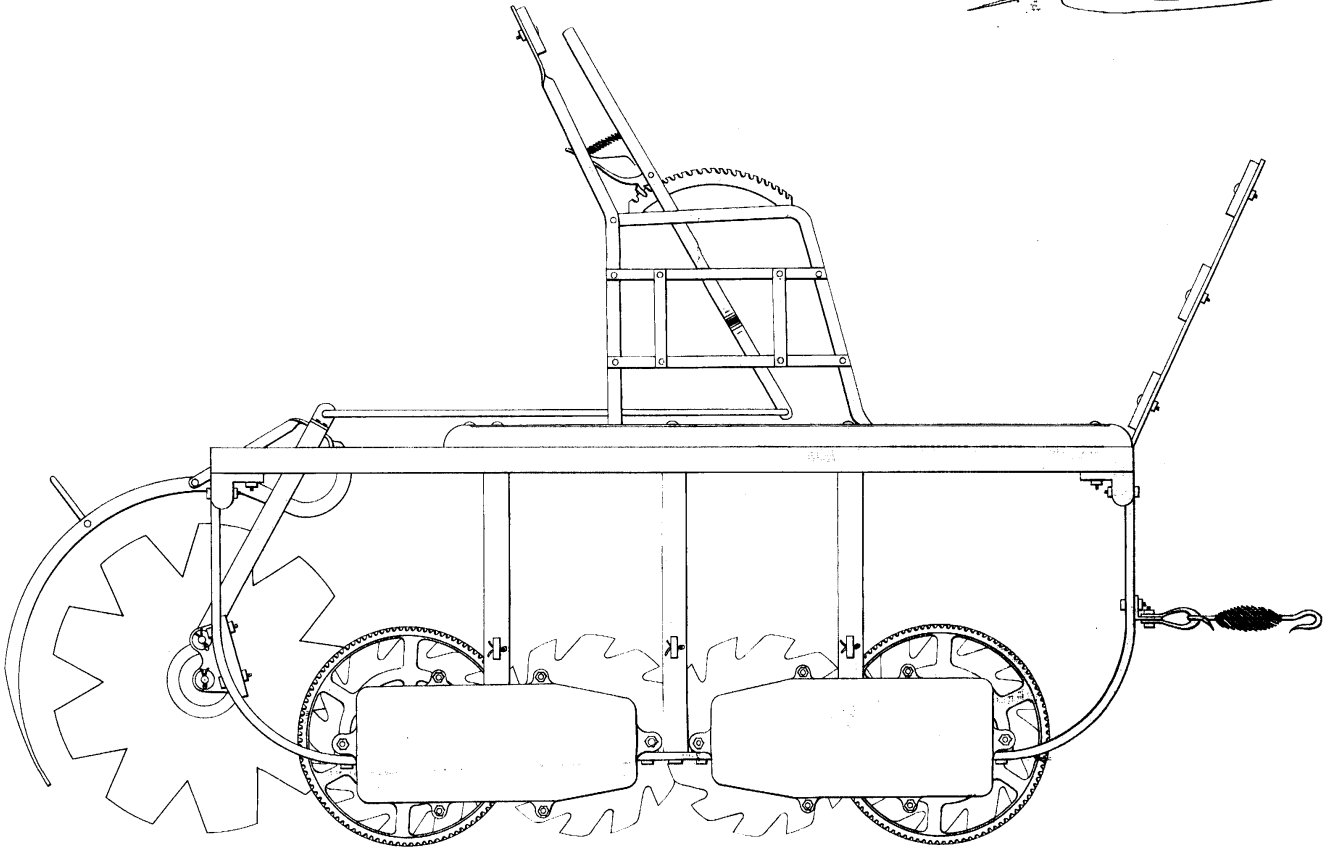


Patente de invención

Madrid 8 Junio 1920

*Alcántara*

≡ LATERAL SEGUNDO. ≡



Escala de 1:5

— Albacete 10 Mayo 1926. —

El Autor.

*Sebastián Alcántara*



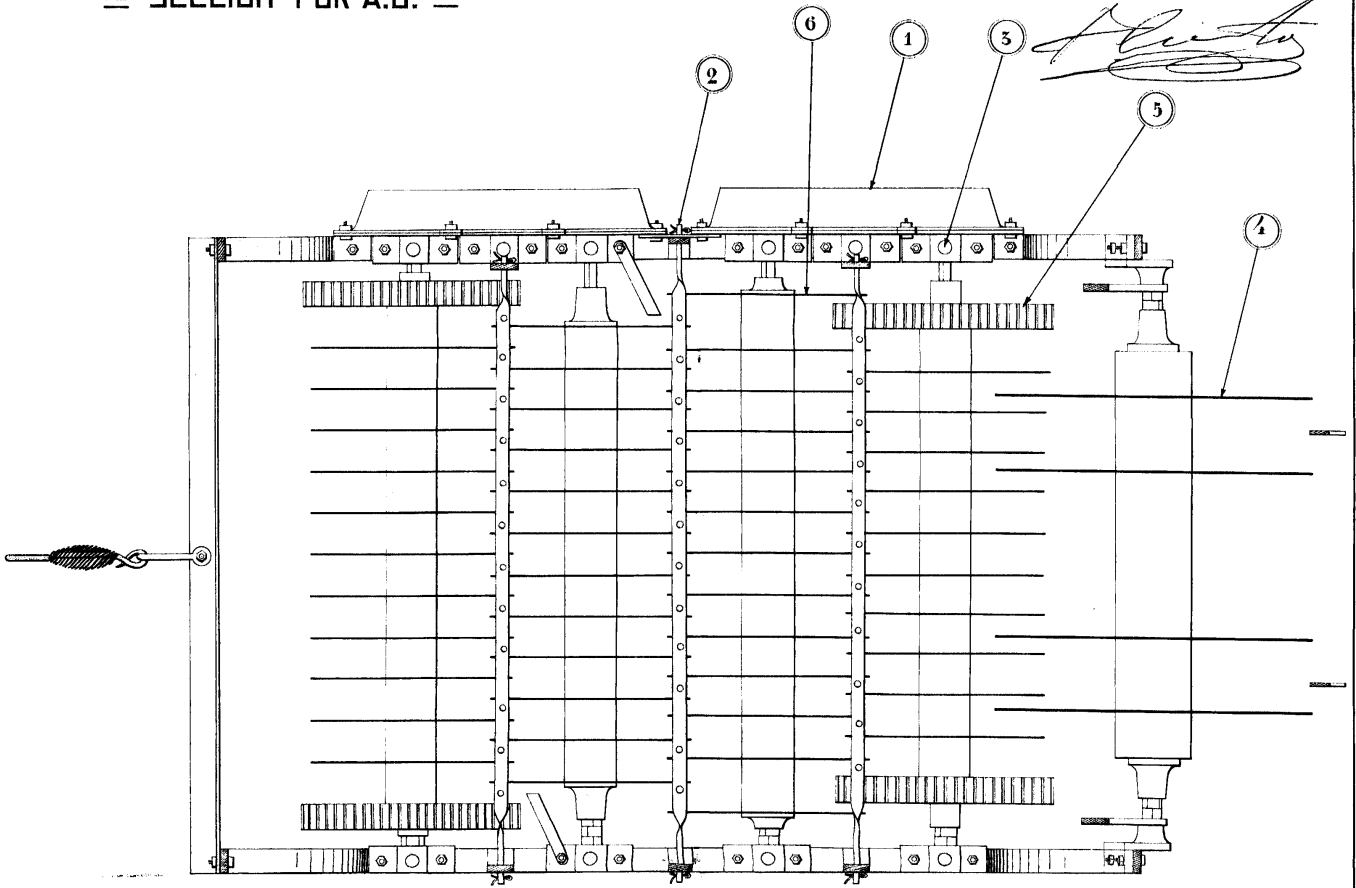
≡ PLANTA DE DISTRIBUCION.≡

≡-SECCION POR A.B.-≡

Madrid 8 de Junio de 1926

Patente de invención

*Sebastián Amador*



Escala de 1:5

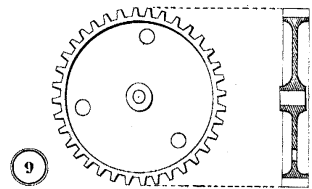
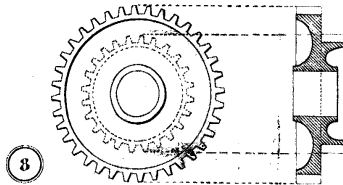
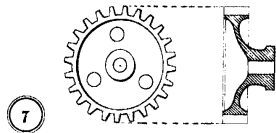
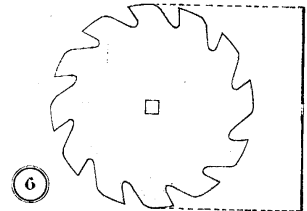
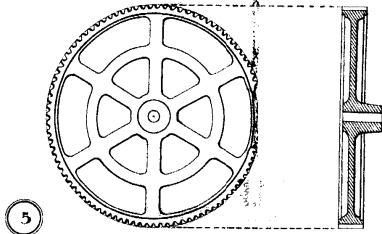
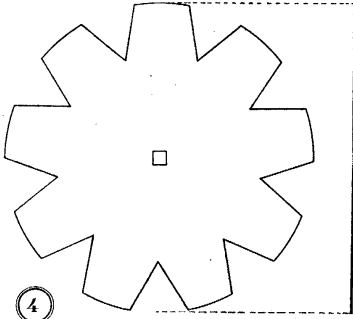
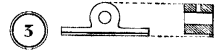
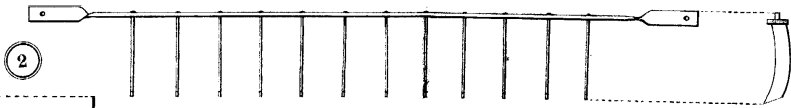
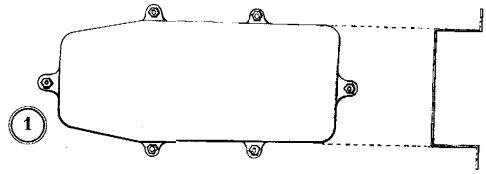
— Albacete 10 Mayo 1926. —

El Autor.

*Sebastián Amador*

*Sebastián Amador*

≡ CARAS Y SECCIONES ≡  
 ≡ DE LAS ≡  
 ≡ PIEZAS MAS IMPORTANTES ≡



Patente de invención

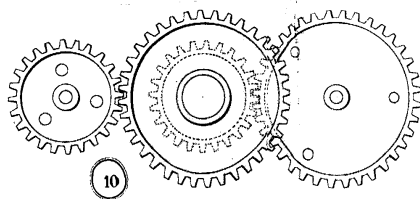
Madrid 8 Junio 1926.

*Sebastián Baradava*  
 Abogado M. D. Mayo 1926.

El Autor.

*Sebastián Baradava*

Escala {  
 7, 8, 9, 10, Escala 1:5  
 1, 2, 3, 4, 5, 6, Escala 1:5



≡ COMBINACION DE ENGRANES ≡